202500000005534

CHAPARRAL Chaparral	**CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS - BPIN**	CÓDIGO	01-120-SP-02
		VERSIÓN	01
		FECHA DE MODIFICACIÓN	09/01/2020
		PÁGINA	1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

CERTIFICA

Qué el proyecto de inversión denominado **FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"**, con código **BPIN 202500000005534 - PIIP**; es pertinente y se encuentra armonizado y alineado en materia de política pública mediante acuerdo municipal 010 del 11 de junio de 2024, y guarda concordancia entre los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, de la siguiente forma:

UBICACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	**COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA**	
	TRANSFORMACIÓN:	Transformación: Seguridad humana y justicia social
	CATALIZADOR:	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
	PILAR:	Pilar: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
	PROGRAMA:	Programa Innovador: 4599 Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial
UBICACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	**CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027**	
	ESTRATEGIA:	Principales Apuestas Para El Fortalecimiento De Las Organizaciones Comunales
	PROGRAMA:	Fortalecimiento del buen gobierno y la participación ciudadana - Código 4502
	PILAR:	Innovación Para La Seguridad Y La Paz
UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**CHAPARRAL AVANZA Y SE TRANSFORMA 2024-2027**	
	ESTRATEGIA:	• Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la vida política y comunitaria, promoviendo el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, asi como el reconocimiento y valoración de la diversidad de creencias y culturas, con el fin de fortalecer la democracia y la inclusión. • Realizar un mapeo de instancias de participación ciudadana del municipio. • Fortalecer y mejorar los ejercicios públicos de redición de cuentas del municipio a través de estrategias y metodologías dinámicas, participativas y deliberativas que permitan el diálogo en torno a una información organizada y clara. • Formular, financiar e implementar la política pública de participación ciudadana, Integridad y Servicio a la Ciudadanía • Diseñar una estrategia para motivar el cuidado de lo público en los servidores p{búlicos y la ciudadanía del municipio. • Caracterizar las entidades religiosas (Lideres del sector interreligioso, aporte social de las entidades religiosas y sus organizaciones, localización, y acciones de cooperación • Crear el comité municipal de libertad religiosa y apoyar la implementación de las estrategias planteadas. • Formular e implementar la política pública integral de libertad religiosa y de cultos y de cooperación para la libertad religiosa en el municipio de Chaparral. • Fortalecimiento del consejo de Paz municipal en el marco del punto 2 del • Acuerdo Final para la Paz.

17/01/25

		• Diseñar una ruta de atención y protección que incluya un sistema de alertas tempranas para la prevención de ataques a lideresas sociales y políticas. • Fortalecer las redes sociales de las personas LGBTIQ* que permitan el intercambio, reconocimiento, aunar esfuerzos, estrechar lazos, potenciar capacidad de respuesta y comprensión de sus problemáticas
	PROGRAMA:	Programa 30. Fortalecimiento del Buen Gobierno para el respeto y garantia De los Derechos Humanos

Dada en el municipio de Chaparral, Departamento del Tolima, a los 16 días del mes de enero de 2025

NESTOR IVAN VARGAS OSPINA
Secretario de Planeación Municipal

Elaboró: **MARGARITA ROMERO LONDOÑO**
Dirección Del Banco De Proyectos, Estudios Y Diseños